

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

UNIÓN ANDINA DE CEMENTOS SAA

Ejercicio:

2020

Página Web:

<http://www.unacem.com.pe>

Denominación o Razón Social
de la Empresa Revisora: ¹

No tiene verificación externa.

RPJ

B30121

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Política Ambiental:

Pregunta 1	Sí	No	Explicación:
<p><i>¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?</i></p>	x		<p>Nuestra Política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud guía nuestro Sistema de Gestión Ambiental certificado con la ISO 14001:2015 y orientado a la mejora de la gestión de los aspectos ambientales, priorizando la optimización del consumo de recursos, la gestión de residuos, emisiones atmosféricas, biodiversidad, agua y efluentes, así como a la reducción de los riesgos ambientales en el desarrollo de las actividades industriales, mineras, portuarias y de generación de energía. Nuestra gestión ambiental se basa en 4 ejes de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eje 1: Calidad ambiental: Gestiona los aspectos ambientales significativos, como las emisiones, el agua, calidad de aire, los residuos y los límites máximos permisibles que lo regulan. • Eje 2: Recursos naturales y culturales: Gestiona la biodiversidad, los recursos arqueológicos y la gestión de suelos. • Eje 3: Certificaciones ambientales: Gestiona la elaboración y procesos de aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), Declaración de Impacto Ambiental (DIA) e Informes Técnicos Sustentatorios (ITS) de sus actividades. Y verifica el cumplimiento de la norma ISO 14001. Eje 4: Fortalecimiento de capacidades: compromete y sensibiliza al personal en la prevención, mitigación, conservación, y optimización de recursos.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud	19/06/2020	2006

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	No	Explicación:
<p><i>¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?</i></p>		x	Gerente General

<i>¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático (*) ?</i>	X	El desarrollo del sistema de gestión si incluye la identificación de los impactos de la generación de gases de efecto invernadero, no se ha precisado tacitamente los riesgos el cambio climático.
<i>¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?</i>	X	

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos “físicos” (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de “transición” a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

Pregunta 2

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? (*)</i>		X	Durante, el 2020 se ha evidenciado el cumplimiento de los compromisos ambientales y sociales a través del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, quienes realizaron la supervisión ambiental a las plantas de Condorcocha y Atocongo.

(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
Se registró 01 queja, de tipo social.	En situación de "Cerrada" de acuerdo al Procedimiento SIG PG-001-Comunicación con Grupos de Interés.

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
No se registró ninguna queja.	

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI (*)?	X		Medimos anualmente nuestras emisiones directas de GEI de alcance 1 y nuestras emisiones indirectas de GEI al generar energía (tCO ₂ e) de alcance 2. Para nosotros es fundamental monitorear y emprender acciones para reducir nuestras emisiones de material particulado y de gases de efecto invernadero (GEI) por cada tonelada de cemento que producimos, así como de nuestras emisiones indirectas de GEI.

(*) **Gases de Efecto Invernadero (GEI):** Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Denominación del documento	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	En el marco del programa "Huella de Carbono Perú" el Ministerio del Ambiente reconoció a UNACEM con la primera estrella de reconocimiento por haber ingresado a la plataforma Huella de Carbono de ambas plantas de cemento correspondiente al año 2018.
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	Contamos con una herramienta de gestión de Monitoreo, Revisión y Verificación con la que hacemos seguimiento a los indicadores ambientales (indicadores de emisión de CO ₂) y de energía. El mismo se realiza a través de la plataforma "Getting the Numbers Right - GNR", que es usada por la industria cementera a nivel mundial. A través de la Federación Interamericana de Cemento FICEM y Price WaterHouseCoopers de Francia se viene remitiendo la información de desempeño desde el año 2016 en adelante.

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Emisiones Totales GEI (TM CO ₂ e)		
	Alcance 1 (*)	Alcance 2 (**)	Alcance 3 (***)
2020	2,257,767	46,634	
2019	4,329,828	72,772	
2018	4,101,057	73,063	92,482

(*) **Alcance 1:** Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

(*) **Alcance 2:** Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

(*) **Alcance 3:** Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

Pregunta 4

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?</i>	X		Nuestra estrategia climática es transversal a nuestra gestión ambiental y tiene el propósito de prevenir, controlar, reducir y mitigar los potenciales impactos de nuestras actividades por la emisión de gases de efecto invernadero y de material particulado al ambiente.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan Estratégico 2016-2021	01/09/2016	2016

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?</i>		X	En el Plan Estratégico se han considerado iniciativas relacionadas con el clima, estableciendo de manera descriptiva los objetivos (incrementar la producción de cementos adicionados y reducir emisiones) sin considerar metas cuantitativas.

Agua:

Pregunta 5

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m3) en todas sus actividades?	X		En UNACEM contamos con el Programa de "Gestión Responsable del Agua", en el que identificamos proyectos para optimizar el consumo de agua en los procesos productivos, sensibilizamos a nuestros colaboradores e identificamos iniciativas de Conservación y Protección de la Cuenca del los ríos Lurín y Tarma. El programa se ejecuta a través de las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none">• Estudios y proyectos.• Optimización de procesos.• Conservación de la cuenca.• Fortalecimiento de capacidades

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Agua (m ³)
2020	559,384
2019	640,269
2018	643,412

Pregunta 6

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su huella hídrica (*)?	X		Como parte de nuestro programa de "Gestión responsable del agua", medimos y trabajamos en la reducción de nuestra huella hídrica.

(*) **Huella Hídrica:** indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
----------------------------	-----------------------

<p>Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.</p>	<p>En el 2020, obtuvimos el Certificado Azul en la planta Atocongo y la renovación del certificado en la Planta Condorcocha, que aún se encuentra en proceso. La Resolución Jefatural N° 159-2020-ANA de fecha 14 de octubre, la Autoridad Nacional del Agua publica el reconocimiento a UNACEM Planta Atocongo con una vigencia de 14 meses.</p>
<p>Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.</p>	<p>Contamos con un programa de Monitoreo, Revisión y Verificación con sus indicadores ambientales (huella hídrica) que nos permiten verificar el cumplimiento de los compromisos ambientales tanto a nivel nacional como internacional, esto se realiza a través de consultores externos a la empresa.</p>

Pregunta 7

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?</i>	X		Dentro de los objetivos del programa de gestión del Sistema Integrado de Gestión se considera la reducción del consumo de agua.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Programa de Gestión 2020	31/01/2020	2006

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?</i>	X		El comité del sistema integrado de gestión lo conforma representantes de la alta dirección y es publicado a toda la organización.

Pregunta 8

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes (*)?</i>	X		Para asegurar la calidad del agua superficial, subterránea y efluentes de nuestros diferentes procesos realizamos procesos de monitoreos constantes a través una consultora acreditada por el Instituto Nacional de Calidad - INACAL.

(*) **Efluente:** Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento
Informe de monitoreo de calidad de agua y efluentes para ambas plantas de cemento, actividades portuarias y mineras.

Energía:

Pregunta 9

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	X		Realizamos un seguimiento a los consumos térmicos y eléctricos por cada tonelada de clinker y cemento que producen nuestras plantas. Por otro lado, utilizamos el estándar de reporte denominado Getting the Numbers Right (GNR) que proporciona una metodología homogeneizada para la industria sobre la estimación de emisiones de CO2 y consumo de energía.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Energía (kWh)
2020	440,283,422
2019	738,538,889
2018	690,253,889

Pregunta 10

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?	X		En el marco del Programa de Gestión Eficiente de la Energía se cuenta con objetivos y metas de los consumos específicos de energía para la fabricación de clinker y cemento.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Programa de Gestión Eficiente de la Energía	31/01/2021	2010

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

Sí	No	Explicación:
----	----	--------------

<i>¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?</i>		X	El comité del sistema integrado de gestión lo conforma representantes de la alta dirección y es publicado a toda la organización.
---	--	---	---

Residuos Sólidos:

Pregunta 11	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	X		En UNACEM buscamos reducir, reutilizar, reciclar y recuperar los residuos sólidos producidos en nuestro proceso productivo y áreas de apoyo; para así, reducir y mitigar los potenciales impactos de la generación de residuos bajo un enfoque de economía circular. Contamos con un Plan de Gestión Integral de Residuos para cada unidad productiva que nos ayuda a administrar y hacer más eficientes su manejo. Medimos nuestra generación de residuos sólidos en toneladas.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM) (*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos totales (TM)
2020	191.9	2,937	3128.9
2019	346	4,881	5226.63
2018			

(*) **Residuos sólidos peligrosos:** Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

(**) **Residuos sólidos no peligrosos:** Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Pregunta 12	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?	X		En el marco del Programa de Gestión Integral de residuos se cuenta con objetivos y metas del porcentaje de residuos reaprovechados sobre el total de residuos generados por la fabricación de clinker y cemento.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
----------------------------	---------------------	-------------------------------------

Programa de Gestión Integral de Residuos	31/01/2020	2010
--	------------	------

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación:
<i>¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?</i>		X	El comité del sistema integrado de gestión lo conforman representantes de la alta dirección y es publicado a toda la organización.

II. SOCIAL

Grupos de interés:

Pregunta 13

	Sí	No	Explicación:
<p><i>¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?</i></p>	X		<p>En relación con nuestros Colaboradores, somos responsables y cumplimos con el respeto a los derechos humanos, las normas legales vigentes y con los convenios internacionales en la materia. Este es un compromiso establecido tanto en nuestro Reglamento Interno de Trabajo (RIT) como en nuestro Código de Ética y Conducta, y se ha reforzado con nuestra adhesión a los Principios del Pacto Mundial de la ONU y a la Asociación de Buenos Empleadores (ABE), patrocinado por la Cámara de Comercio Americana del Perú (AMCHAM PERÚ).</p> <p>En relación al stakeholder Medio Ambiente, nuestra Política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud guía nuestro Sistema de Gestión Ambiental, con un enfoque de prevención y mitigación de los impactos ambientales y las eficiencia en el consumo de nuestros recursos.</p> <p>En relación con el grupo de interés Sociedad, nuestra gestión con la comunidad se basa en nuestra política de sostenibilidad y nuestro Código de Ética y Conducta, y se orienta a promover relaciones sostenibles y a</p>

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

Sí	No	Explicación:
----	----	--------------

<p><i>¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?</i></p>	<p>X</p>	<p>En relación con los Colaboradores, contamos con Plan Anual de Capacitación y Entrenamiento; Presupuesto 2021 y acciones orientadas a la mejora del clima organizacional en cuanto a liderazgo e infraestructura de servicios.</p> <p>En relación al Medio Ambiente, contamos con diferentes planes asociados a nuestro Sistema de Gestión: el Plan Estratégico 2016-2021 (gestión de gases de efecto invernadero), Programa de "Gestión Responsable del Agua", Programa de Gestión Eficiente de la Energía y el Programa de Gestión Integral de Residuos.</p> <p>En relación con nuestros Proveedores, gestionamos la administración de riesgos y oportunidades a través del cumplimiento del procedimiento de "Registro y evaluación de proveedores de bienes y servicios") que incluye la suscripción de una declaración jurada de cumplimiento de la legislación laboral, de respeto a los derechos humanos, así como de una adecuada gestión de la salud y la seguridad en el trabajo y del medio ambiente. La gestión de compras es <u>evaluada mediante auditorías</u></p>
<p><i>¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?</i></p>	<p>X</p>	<p>Memoria Anual de la gestión de la compañía y Reporte de Sostenibilidad en base a estándares GRI presentados para aprobación del Directorio cada año.</p>
<p><i>¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?</i></p>	<p>X</p>	<p>Memoria Anual Reporte de sostenibilidad Cabe destacar que a partir del 2020 UNACEM presentará ambos documentos incorporados en un solo Reporte Integrado que toma en cuenta los lineamientos del Consejo Internacional del Reporte Integrado (IIRC) y los estándares del GRI (Global Reporting Initiative).</p>

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del documento
Memoria Anual y Reporte de sostenibilidad hasta 2019. Reporte Integrado en 2020.

Pregunta 14

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (*), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?</i>		X	En UNACEM, no se ha presentado ningún conflicto material o controversia con nuestros grupos de interés durante el 2020, ni tampoco conflicto que califique al Reporte de la Defensoría del Pueblo o al Reporte Wilagniki.

(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(**) Un "conflicto social" debe ser entendido como "un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia." Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

(***) Se define al "conflicto social" como el "proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos." Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio

Pregunta 15

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?</i>	X		Contamos con un procedimiento de "Registro y evaluación de proveedores de bienes y servicios" que incluye la suscripción de una declaración jurada de cumplimiento de la legislación laboral, de respeto a los derechos humanos, así como de una adecuada gestión de la salud y la seguridad en el trabajo y del medio ambiente.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento
Procedimiento de "Registro y evaluación de proveedores de bienes y servicios"

Derechos Laborales:

Pregunta 16

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	X		Nuestra política laboral se ve reflejada en los diversos documentos generados en el transcurso de los años como son: Procedimientos, Reglamento Interno de Trabajo, Convenios Colectivos, etc.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?		X	Los documentos antes mencionados: Normas y Procedimientos, Reglamento Interno de Trabajo, Convenios Colectivos, etc.; son aprobados de acuerdo al alcance por las Gerencias correspondientes, Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia Central, Gerencia General, no son aprobados expresamente por el Directorio.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?		X	Los resultados de la política laboral son reportados en la Memoria anual.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.	X		Código de ética y conducta	01/10/2017	2017
b. La diversidad.	X		Código de ética y conducta	01/10/2017	2017
c. Prevención del hostigamiento sexual (*).	X		Procedimiento de "Prevención contra El Hostigamiento Sexual	01/01/2020	2020
d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).	X		Código de ética y conducta	01/10/2017	2017
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.	X		Reglamento Interno de Trabajo	13/01/2020	1930
f. Erradicación del trabajo forzoso.	X		Código de ética y conducta	01/10/2017	2017
g. Erradicación del trabajo infantil.	X		Código de ética y conducta	01/10/2017	2017

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	86	10.76
Hombres	713	89.24
Total	799	100.00

Pregunta 17

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?</i>		X	En 2020, no se presentó ninguna queja o denuncia por discriminación por parte de nuestros colaboradores o grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

Pregunta 18

	Sí	No	Explicación:
<i>¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?</i>	X		

Pregunta 19

Sí	No	Explicación:

<p><i>¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?</i></p>	<p>X</p>	<p>El 2020 fue un año atípico en el que el número de Horas trabajadas (HHTT) disminuyeron considerablemente debido a la paralización de actividades durante la emergencia sanitaria. En el caso de Atocongo el número de accidentes incapacitantes fue menor en 3 eventos (de 15 bajó a 12) sin embargo el Índice de Frecuencia aumentó producto de la disminución de las HHTT. En el caso de Condorcocha, los accidentes se incrementaron de 4 en el 2019 a 8 en el 2020 lo cual generó que el Índice de Frecuencia se incremente en más del 50% por la disminución de HHTT. Es importante resaltar que el índice de frecuencia de accidentes fue impactado de manera importante por la disminución de Horas Hombres trabajadas ante la paralización de operaciones entre abril y mayo. Seguimos trabajando de manera permanente en mejorar nuestra gestión de salud y seguridad, que este año estuvo muy enfocada en establecer los protocolos necesarios para proteger la salud de nuestros colaboradores en un entorno laboral de pandemia.</p>
---	----------	---

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales (*) de empleados directos (**) y contratados (***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2020	2019	2018
N° de Empleados Directos	799	862	839
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	1,308,933	1,645,591	1,712,133
N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)	5	12	26
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)	7	9	8
N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)	0	0	0

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2020	2019	2018
N° de Empleados contratados	624	641	629
Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio	5,607,595.00	7,879,832.00	6,667,739.00
N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)	37	37	39.00
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)	13	10	28.00
N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)	0	0	0.00

(*) **Accidente Leve:** Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.

Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.

Accidente Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.

Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

(**) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

(***) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20

Sí	No	Explicación:
----	----	--------------

<p><i>¿La sociedad mide su clima laboral?</i></p>	<p>X</p>	<p>Estas mediciones se realizan periódicamente. El último diagnóstico se realizó en el mes de junio, mediante una encuesta virtual de Salud Organizacional (OHI) a través de la empresa McKinsey.</p> <p>La evaluación se realizó a través de una plataforma que evalúa las respuestas en nueve dimensiones y tres capacidades claves de toda organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Alineación. •Ejecución. •Adaptación al cambio. <p>Alcanzamos un resultado de 76%, seis puntos por encima a aquellos obtenidos en la encuesta del 2018</p>
---	----------	--

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	X		Se tiene acciones orientadas a la mejora del clima en cuanto a liderazgo e infraestructura de servicios.

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan Anual de Capacitación y Entrenamiento; Presupuesto 2021.	01/01/2021	2021

Pregunta 21

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	X		Se cuenta con Procedimientos enfocados al Desarrollo de los colaboradores, desde el reclutamiento y selección, evaluación de desempeño y capacitación.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento
GRH-001-NPG Proceso de selección de personal; GRH-P-002 Evaluación de desempeño y desarrollo de competencias del personal; CAP1-001 Administración de la gestión de la capacitación.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?		X	Aprobado por la Gerencia General o Gerencia Central y Gerencia de Recursos Humanos

Pregunta 22

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*)	X		"Procedimiento de Prevención contra el Hostigamiento Sexual"

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento
SRH-007-NPG Elección del comité de intervención frente al hostigamiento sexual; SRH-002-NPG Procedimiento para denuncias contra el hostigamiento sexual.

Derechos Humanos:

Pregunta 23

	Sí	No	Explicación:
<p><i>¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?</i></p>	X		<p>Contamos con un Comité de Ética y Buena Conducta en el Directorio que verifica el cumplimiento del CODEC (Código de Ética y Conducta). Este Comité analiza las denuncias realizadas a través de la línea integral de denuncias, la misma que es anónima y administrada por la empresa auditora Pricewaterhousecoopers (PWC) para garantizar la confidencialidad.</p>
<p><i>¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/denuncias a que se refiere la pregunta precedente?</i></p>		X	<p>La sociedad registra y responde todas las denuncias recibidas. En el caso de las denuncias de Hostigamiento Sexual lo hace conforme al plazo de ley. Para las demás denuncias no existen plazos establecidos, pues depende de la naturaleza de la denuncia y del tipo de investigación que requiera.</p>

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año de implementación
Código de ética y Conducta (CODEC)	01/10/2017	2017

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

Sí	No	Explicación:
-----------	-----------	---------------------

<p><i>¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?</i></p>		X	<p>Contamos con procedimientos para salvaguardar los derechos humanos, tales como el Código de Ética y Conducta que vela por la igualdad y dignidad de las personas al mismo tiempo que condena la discriminación ya sea por origen, sexo, idioma, religión u opinión. Así mismo tenemos nuestras políticas y procedimientos de seguridad y medio ambiente para velar por la salud de las personas, contamos también con un Reglamento Interno de Trabajo que regula las condiciones propias de la labor.</p>
<p><i>¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?</i></p>		X	<p>Se está gestionando su inclusión y programación próximamente.</p>

III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Pregunta 24	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?	X		Unión Andina de Cementos (UNACEM) ingresó por segunda vez consecutiva al Dow Jones Sustainability Index MILA Pacific Alliance como reconocimiento a la

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	Enlace web
Dow Jones Sustainability Index MILA Pacific Alliance	https://portal.csa.spglobal.com/survey/documents/DJSIComponentsMILA_2020_.pdf

Pregunta 25	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?	X		UNACEM publica reportes de sostenibilidad corporativa en su web corporativa desde el año 2005. El reporte del año 2020 es su primer Reporte Integrado que

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Denominación del Reporte	Enlace web
Reporte Integrado	https://www.unacem.com.pe/?page_id=5960